INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

URGENTE

NOT-0216-2013-000566

NOTA INTERNA

PARA : **GERENCIA DE SALUD**
DE : **DPTO. DE FARMACOTERAPEUTICA**
REFERENCIA : **RESPUESTA A DNCP POR ADQUISICION DE EVEROLIMUS POR VE N°26/13**
FECHA : Asunción, 25 de junio de 2013.

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios,** en relación a la **Contratación por Vía de la Excepción N° 26/13 "Adquisición por Urgencia Impostergable de 360 unidades de Everolimus 5 mg. Comprimidos para las aseguradas Mirna Sofía Tavarelli y Estela Lizarella Benitez de Espinola"**, que fue observada por la DNCP, y solicitan la aclaración de porque el IPS no poseía este medicamento en el momento en que la dependencia médica los solicitó. Al respecto se informa:

- El Departamento de Farmacoterapéutica, generador del pedido de adquisición, por **NOT- 0216-2013-000117, de fecha 8 de febrero de 2013**, incluye el mencionado medicamento en un pedido de Licitación Pública (LPN° 27/13), para 18 meses de consumo.

- La Jefa Interina del Servicio de Oncología, Dra. Bo Sung Kim con el V°.B°. del jefe del Departamento de Hemato – Oncología, Dr. Derlis González, solicita en carácter de urgencia la compra de la droga EVEROLIMUS 5 MG – COMPRIMIDO, para las aseguradas **MIRNA SOFÍA TAVARELLI, C.I. N°. 756.249 y ESTELA LIZARELLA BENITEZ DE ESPINOLA, C.I. N°. 534.977, portadoras de Cáncer de mama en progresión,** teniendo en cuenta que es la única opción válida para las pacientes y la reciente inclusión al cuadro básico de medicamentos, **de acuerdo a las notas: NOT-0279-2013-000203 y NOT-0279-2013-000225.**

- El Departamento de Farmacoterapéutica, genera el pedido de adquisición, por Urgencia Impostergable según **NOT- 0216-2013-000225**, de fecha 5 de abril de 2013 a raíz de las notas mencionadas de la Jefa de Servicio de Oncología y con el diagnóstico descripto, pues el fármaco recientemente incluido en el Vademécum de medicamentos según Resolución N° 088-036/12, se encontraba formando parte del listado para adquisición por licitación en trámites y cuya fecha de apertura de sobres oferta en ese momento era aún incierta. **La cantidad solicitada fue para cubrir tres meses de consumo, ínterin se realizaba la adquisición a través de la LPN N° 27/13.**

Se adjunta a la presente: - Copia de la nota **NOT- 0216-2013-000117** de pedido de licitación.

- Copia de las notas por **NOT-0279-2013-000203 y NOT-0279-2013-000225.-** del Jefe de Servicio

- Copia de la nota **NOT- 0216-2013-000225** de pedido para la VE.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Guadalupe Guillen
Gerencia de Salud
25/06/13

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. LIDIA GRACIELA VALENZUELA
Jefa Dpto. Farmacoterapeutica

Q.F. LIDIA GRACIELA VALENZUELA
JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACOTERAPEUTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Derlis Caballero
Coordinador Gerencia de Salud

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 [illegible] .gov.py

A DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

25 JUN 2013

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabiola Méndez
Coordinación
25/06/13